



TRIBUTARIO NACIONAL

Opinión

- 1 → Emisión de comprobantes clase "A" prevista para determinadas operaciones exceptuadas de la restricción legal que impide el cómputo del crédito fiscal
Adalberto R. Dalmasio
- 11 → Ampliación del universo de sujetos comprendidos y de comprobantes alcanzados por la Resolución General 100 y sus modificatorias
Adalberto R. Dalmasio
- 31 → Reciente fallo de la CSJN sobre causales interruptivas de la prescripción de la acción penal
María Luján Rodríguez Oliva

Fichas Técnicas

- 40 → **Ficha Técnica Nº 302:** Alcance del registro de mantener la cantidad de empleados registrados a los efectos del régimen especial de facilidades de pago (RG 3630)

Aplicación práctica

- 46 → Tratamiento fiscal en el impuesto a las ganancias de una gratificación extraordinaria por retiro voluntario del empleado
Leonel Belmonte

Jurisprudencia Administrativa

Alberto Baldo

- 51 → Impuesto a las Ganancias. Disolución de sociedad anónima. Continuación de sus actividades por parte de una fundación y otra sociedad anónima. Reorganización de sociedades.
- 53 → Impuesto a las Ganancias. Resolución General Nº 2.437 y sus modificatorias. Incidencia del reintegro de gastos de guardería.
- 54 → Impuesto al Valor Agregado. Registro nacional de efectores sociales. Tratamiento impositivo.
- 58 → Impuesto al Valor Agregado. Exención. Clases a título particular. Capacitación para examen de residencias médicas.
- 62 → Procedimiento Fiscal. Sociedad Civil. Inscripción en el impuesto a las ganancias. Presentación del balance fiscal. Su obligatoriedad. Resolución General Nº 3.077 (AFIP).
- 63 → Créditos y débitos en cuentas bancarias y otras operatorias. Decreto Nº 380/01 y sus modificaciones. Distribución y cobranza de tarjetas telefónicas prepagas y recargas electrónicas. Cuentas bancarias utilizadas en forma exclusiva. Exención.



TRIBUTARIO PROVINCIAL

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Opinión

- 67 → Régimen de promoción de las actividades de diseño en la Ciudad de Buenos Aires
Santiago A. Cambra

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Jurisprudencia Administrativa

Jorge A. Carmona

- 85 → Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes. Donación de inmueble. Inciso 2) del artículo 320 del Código Fiscal.
- 87 → Impuesto de Sellos. Fideicomiso. Trasmisión de inmuebles como contraprestación de obra a realizar.
- 91 → Impuesto de Sellos. Exención establecida en el inciso 21) del artículo 297 del Código Fiscal. Préstamos o anticipos otorgados a empleados del Banco de la Nación Argentina y de empresas estatales.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Aplicación práctica

- 93 → Ingresos Brutos de la provincia de Córdoba. Inscripciones, modificaciones y cese por la venta de inmuebles (segunda parte)
Federico Favot

PROVINCIA DE LA PAMPA

Aplicación práctica

- 101 → Confección de la Declaración Jurada del impuesto sobre los ingresos brutos de un contribuyente local de la provincia de La Pampa
Anabella Pombo

PROVINCIA DE TUCUMÁN

Opinión

- 111 → La Independencia (tributaria) se declaró en Tucumán basada en sentencias emanadas de la Justicia local y de la Corte Suprema de la provincia
Daniel Borrego